

ACTA NUMERO DOS/2017.- En la Sala de Sesiones del Instituto de Legalización de la Propiedad, San Salvador, a las doce horas treinta minutos del día 26 de Abril de Dos Mil Diecisiete, reunidos los Miembros del Consejo Directivo del Instituto de Legalización de la Propiedad: Arquitecto José Roberto Góchez; Viceministro de Vivienda y Desarrollo Urbano y Presidente del Consejo Directivo; Sra. Ana Daysi Villalobos; Viceministra de Gobernación; Lic. Tania Cedillos de González, Directora Suplente de la Secretaría de Inclusión Social ; y el Ingeniero David Ernesto Henríquez, Director Ejecutivo del ILP.

Para el desarrollo de la sesión se elaboró el siguiente proyecto de agenda:

1. Establecimiento del Quórum
2. Lectura y Aprobación de la Agenda Propuesta
3. Lectura y Aprobación del Acta Anterior (Número 01/2017)
4. Presentación de Informe de Auditoria Interna Correspondiente al Año 2016.
5. Presentación del Plan de Trabajo de Auditoria Interna correspondiente al año 2018.
6. Informe de Firma de Convenio Marco de Cooperación Financiera y Técnica entre la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) y el Instituto de Legalización de la Propiedad (ILP).
7. Informe de Carta Compromiso suscrita entre el MOPTVDU, CEPA, ILP, FONAVIPO y CNR para la Agilización de Procesos de Legalización de Terrenos a favor de Familias que habitan en Tramos de Líneas Férreas declarados en desuso.

1. ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM

La sesión se inició con el establecimiento del quórum.

2. LECTURA Y APROBACION DE AGENDA.

Posteriormente se dio lectura a la agenda propuesta y fue aprobada.

3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR (Número 01/2017)

El Director Ejecutivo dio lectura al acta de la sesión anterior Número UNO/2017; Posteriormente el Consejo Directivo emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO CD-No. 006/2017.

El Consejo Directivo acuerda aprobar en todas sus partes el acta Número UNO/2017.

4. PRESENTACION DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.

El Director Ejecutivo informa que el Auditor Interno, Lic. Romualdo Cáceres en cumplimiento al Art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y artículo 11 de la Reforma de la misma Ley, presenta para conocimiento del Consejo Directivo de la institución el informe de Auditoría Interna correspondiente al ejercicio del año 2016, el cual de acuerdo a lo informado no reporta condiciones reportables de conformidad con las Normas de Auditoría Interna.

El Consejo Directivo emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO CD-No. 007/2017:

El Consejo Directivo se da por enterado del informe presentado el cual de acuerdo al Auditor Interno no refleja hallazgos a reportar por lo que no se tienen observaciones al respecto.

5. PRESENTACION DEL PLAN DE TRABAJO DE AUDITORIA INTERNA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.

El Director Ejecutivo informa que el auditor Interno, Lic. Romualdo Cáceres en cumplimiento al Art. 36 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y artículo 10 de la Reforma de la misma Ley, presenta para conocimiento del Consejo Directivo de la institución el Plan de Trabajo de Auditoría Interna a desarrollar en la institución para el ejercicio del año 2018.

El Consejo Directivo emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO CD-No. 008/2013:

El Consejo Directivo da por aprobado el Plan de trabajo de Auditoria Interna presentado a desarrollar en el ejercicio del año 2018.

6. INFORME DE FIRMA DE CONVENIO MARCO DE COOPERACION FINANCIERA Y TECNICA ENTRE LA COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA (CEPA) Y EL INSTITUTO DE LEGALIZACION DE LA PROPIEDAD (ILP).

El Director Ejecutivo informa que con fecha 20 de Abril del año en curso, se ha firmado el Convenio Marco de Cooperación Financiera y Técnica entre CEPA el ILP el cual tiene como objeto la Delimitación y Determinación de tramos Ferroviarios Declarados en Desuso y Desafectados como de Uso Público incluidos en el Decreto Legislativo N° 505 y sus reformas: DL 761, 340 y 456 , dicho Convenio es por un

monto de US \$ 161,150.00 dólares los cuales serán transferidos por CEPA al ILP para la ejecución de los trabajos solicitados dentro del Convenio.

ACUERDO CD-No. 009/2017:

El Consejo Directivo se da por enterado de lo informado e instruye al Director Ejecutivo a darle seguimiento a las actividades a desarrollar para la adecuada ejecución del convenio firmado.

7. INFORME DE CARTA COMPROMISO SUSCRITA ENTRE EL MOPTVDU, CEPA,ILP, FONAVIPO Y CNR PARA LA AGILIZACION DE PROCESOS DE LEGALIZACION DE TERRENOS A FAVOR DE FAMILIAS QUE HABITAN EN TRAMOS DE LINEAS FERREAS DECLARADOS EN DESUSO.

El Director Ejecutivo informa que el próximo 6 de mayo en presencia del Sr. Presidente de la Republica, Prof. Salvador Sánchez Cerén se firmara por parte de los titulares de MOPTVDU, CEPA, ILP, FONAVIPO y CNR la carta compromiso para la agilización de los Procesos de Legalización de Terrenos a favor de familias que habitan en Tramos de Líneas declarados en Desuso por el Decreto Legislativo 505 y sus reformas.

ACUERDO CD-No. 010/2017:

El Consejo Directivo se da por enterado de lo informado e instruye al Director Ejecutivo a darle seguimiento a las actividades a desarrollar para la adecuada ejecución de los compromisos que se adquieran por la institución dentro de la Carta Compromiso a firmar.

No habiendo más que hacer constar, se concluyó la sesión a las catorce horas del mismo día, dándose por terminada la presente acta que firmamos.

Arq. José Roberto Góchez

Sra. Ana Daysi Villalobos

Lic. Tania Cedillos de González

Ing. David Ernesto Henríquez